

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado que se cita.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Consejería de Justicia e Interior.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 16/13/2.

2. Objeto del contrato: El servicio de comedor en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía que comprenderá la adquisición, preparación, cocinado y distribución de alimentos para desayunos, almuerzos y cenas destinados al personal y los alumnos de la mencionada Escuela.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Importe: 431.181,82 euros (IVA excluido). IVA: 43.118,18 euros.

Importe total: 474.300,00 euros.

5. Formalización.

Fecha: 4 de noviembre de 2013

Contratista: Aramark Servicios de Catering, S.L.U.

NIF: B60359726.

Importe de adjudicación: 404.727,27 euros (IVA excluido). IVA: 40.472,73 euros.

Importe total: 445.200,00 euros.

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de noviembre de 2013.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.